

Landázuri – Santander, **06 de julio del 2026.**

CUENTA DE COBRO N°. 02

LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI

DEBE A:

AIDA LUZ TORRES FONTECHA
C.C 63.255.323 Cimitarra

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEITE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE
(\$2.587.500)

POR CONCEPTO DE:

APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO.

(CONTRATO N°. 096-2026).

PERIODO: 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026.

Aida Luz Torres Fontecha.
AIDA LUZ TORRES FONTECHA
C.C 63.255.323

Auxiliar en Enfermería

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
Certificación según Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

AIDA LUZ TORRES FONTECHA mayor de edad identificada con el número de cedula como aparece al pie de mi firma, certifico que mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 096 DE 2026**, suscrito con la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI, **CIU- 8692** y no tengo vinculadas a personas a mi Actividad, por lo tanto, solicito la aplicación de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 de Conformidad con el Art. 383 del Estatuto Tributario, a partir del 1 de marzo de 2017.

La presente certificación se expide para la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI, en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 096 DE 2026** cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO".

Landázuri, Santander; 06 de julio **del 2026**.

Aida Luz Torres Fontecha

AIDA LUZ TORRES FONTECHA

C.C 63.255.323

Auxiliar en Enfermería

INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 096-2026

1. TIPO DE CONTRATO:

Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	NIT	890.205.516-9
CONTRATISTA	AIDA LUZ TORRES FONTECHA	CC/NIT	63.255.323
OBJETO	APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO		
SUPERVISOR	NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO	CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALOR INICIAL	\$20.700.000	PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2026	TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DE 2026

3. PERIODO DE EJECUCION:

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026.**

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Las actividades ejecutadas durante el periodo referenciado fueron las siguientes:

INTERVENCION (Descripción de la actividad)	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES				EJECUTADO A LA FECHA	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN	COMO SE EJECUTO LA ACTIVIDAD
	II	III	IV	TOTAL			
Realizar 3 jornadas integrales de educación y orientación en salud sexual y reproductiva, dirigidas a estudiantes de 8° y 11° grado del Colegio José María Landázuri Miralindo y la India las Flores, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual (ITS), violencias sexuales, fortalecimiento de habilidades para la vida y promoción de derechos sexuales y reproductivos, con socialización de rutas de atención y articulación intersectorial.	1	1	1	3	0	Plan de trabajo o cronograma de las jornadas. • Listados de asistencia o certificación con número de estudiantes. • Informes técnicos de cada jornada con evidencias fotográficas de la actividad.	Se realizo bosquejo de la información para la realización de las carteleras informativas para la respectiva actividad.
Elaborar y difundir 9 publicaciones cortas e informativas a través de redes sociales, orientadas a promocionar los Servicios Amigables, los Derechos Sexuales y Reproductivos, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el acceso oportuno, confidencial y sin discriminación a la atención integral en salud, dirigidas a la población adolescente y joven del municipio	3	3	3	9	3	1. Capturas de pantalla de cada publicación en redes sociales. 2. Enlaces a las publicaciones. 3. Archivos digitales (imágenes, flyers, videos) organizados por fecha. 4. Informe de actividad detallando la información difundida con registro de la población alcanzada	Se realizó una cuña radial en la emisora del municipio dirigida a la comunidad en general, con el propósito de informar, sensibilizar y generar conciencia sobre la importancia de los servicios amigables, promoviendo el acceso oportuno a la información, el ejercicio de los derechos en salud y la utilización adecuada de los servicios disponibles para la población.

Realizar 6 talleres participativos dirigidos a mujeres en edad fértil, desarrollados en espacios comunitarios de cada corregimiento del municipio de Landázuri, orientados a promover la maternidad segura, con una participación mínima de 30 mujeres por taller en los corregimientos de Miralindo y la India. Los demás con la participación de 20 mujeres	2	2	2	6	1	Para soporte de la actividad el contratista deberá tener en cuenta los criterios y los soportes Criterios Cumplimiento del número de talleres programados (8) participación mínima de 180 mujeres po Desarrollo de los temas previstos en cada taller Uso de metodología participativa y dinámica Ejecución en los espacios comunitarios designados de cada corregimiento Registro de soportes completos (asistencia, actas, fotografías, informes) Soportes Entrega de Evidencia de retroalimentación o comprensión de las participantes Presentar un informe técnico de cada taller con los temas abordados, con conclusiones y comentarios de las participantes Registro de asistencia, evidencia de la evaluación aplicada a los participantes	Se realizó un taller participativo dirigido a mujeres en edad fértil del corregimiento de Miralindo, orientado a promover la maternidad segura mediante acciones de información, educación y comunicación enfocadas en el cuidado integral de la salud materna, la identificación de signos de alarma durante el embarazo, la importancia de los controles prenatales y la adopción de prácticas saludables para la protección de la madre y el bebé. La actividad contó con la participación activa de las asistentes, favoreciendo el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la toma de decisiones informadas en torno a la maternidad.
Realizar 2 ferias interactivas de salud mental dirigida a la comunidad en general, del casco urbano, caserío Mira lindo y caserío la India. Enfocada en la promoción de la salud mental y la convivencia pacífica, a través de actividades culturales y dinámicas de juego que fomenten la conciencia sobre el autocuidado emocional, la resolución de conflictos y la importancia del bienestar psicológico. La participación mínima en cada feria será de 50 personas.	1	1	0	2	0	SOPORTES 1. Soportes documentales y gráficos de la convocatoria realizada, tales como capturas de publicaciones en redes sociales, fotografías de afiches o volantes y registros de difusión en medios comunitarios. 2. Cronograma de cada feria o jornada, debidamente elaborado y firmado. 3. Evidencia del Material educativo utilizado durante la feria y registro fotográfico del puesto informativo instalado. 4. Copia de las guías o material informativo sobre rutas de atención en salud mental y registro fotográfico de su entrega a la comunidad. 5. Registro fotográfico y/o audiovisual que evidencie el desarrollo de las actividades deportivas recreativas y no competitivas. 6. Fotografías y/o videos de las presentaciones culturales realizadas, acompañados de acta o registro de la actividad. 7. Listado de grupos culturales y talentos comunitarios participantes, junto con evidencias fotográficas de su participación. 8. Registro fotográfico de los espacios artísticos y de las actividades de expresión emocional desarrolladas durante la feria. 9. Descripción breve de las dinámicas implementadas y registro fotográfico que evidencie la participación comunitaria. 10. Pausas activas: Registro fotográfico y/o audiovisual de la realización de pausas activas con ejercicios de respiración, estiramiento y relajación. 11. Mensajes de manejo emocional: Evidencias visuales y	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

						registro fotográfico de la socialización de mensajes sobre manejo del estrés, control emocional y convivencia. 12. Juegos interactivos de reconocimiento emocional: registro fotográfico de los juegos realizados y breve descripción de cada actividad. 13. Estaciones lúdicas emocionales: Registro fotográfico de las estaciones lúdicas instaladas y descripción de los retos emocionales desarrollados. 14. Mural de bienestar emocional: Registro fotográfico del mural durante su elaboración y del resultado final con los mensajes comunitarios. 15. Espacios de escucha activa: Evidencia de atención u orientación y registro fotográfico del espacio habilitado. 18. Orientación inicial en salud mental: Registro general de orientaciones brindadas y acta de cierre de la jornada. 19. El contratista deberá aplicar una encuesta de satisfacción a los participantes de cada feria, con el fin de evaluar el grado de satisfacción frente a la organización, pertinencia de las actividades, metodología utilizada y mensajes transmitidos sobre salud mental. 20. Informe técnico de cada jornada	
Desarrollar una actividad mensual de Prevención Integral de las enfermedades crónicas más prevalentes, así como de sus principales factores de riesgo, tales como el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo de tabaco y alcohol, así como la promoción de hábitos saludables, para un total de 9 actividades en el año.	3	3	3	9	3	Soportes - Evidencia de la estrategia de convocatoria implementadas. - Informes técnicos de ejecución por actividad, en el cual se Reporte el alcance de actividades IEC (redes sociales, medios comunitarios) y Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos. - Planillas de asistencia de la Participación de la comunidad en cada actividad (talleres, charlas, campañas, actividades recreativas). - Evidencia de Cobertura en zonas rurales y urbanas del municipio - Material educativo utilizado (presentaciones, piezas comunicativas). - Registro fotográfico y/o audiovisual de las actividades. - Encuestas de satisfacción y evaluación aplicadas a los participantes. - Cumplimiento de los lineamientos del PIC y la normatividad vigente	Se realizó, una cuña radial dirigida a la comunidad en general, con el propósito de informar y generar conciencia sobre las enfermedades crónicas más prevalentes, sus factores de riesgo y la importancia de promover hábitos saludables para su prevención, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables. Dando cumplimiento a las publicaciones mensuales. Se realizó una jornada integral de salud en el corregimiento de Miralindo, dirigida a la comunidad en general, orientada a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y sus principales factores de riesgo. Durante la actividad se desarrollaron acciones educativas y de sensibilización sobre alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de tabaco y alcohol, y fortalecimiento de hábitos de autocuidado, promoviendo estilos de vida saludables y el bienestar de la población participante.
Implementar una (1) estrategia informativa intersectorial integral durante nueve (09) meses, dirigida a los hogares de la zona urbana del municipio a docentes y estudiantes de primaria de la Instituciones José María Landázuri Y Adventista Libertad, con el propósito de promover hábitos saludables para la protección del entorno y prácticas responsables en el manejo de los residuos sólidos, a través de la Estrategia de las Tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar). La estrategia se desarrollará de la siguiente manera: Hogares de la zona urbana: La	3	3	3	9	2	Soportes 1. Acta de socialización de la estrategia con los rectores 2. Informe detallado que resuma las actividades realizadas cada mes, el número de barrios visitados, las instituciones educativas intervenidas, el número de personas alcanzadas y el material distribuido con Documentación fotográfica de actividades educativas.	Se desarrollaron la Sesión 1: Sensibilización y Conciencia Ambiental y la Sesión dirigidas a estudiantes de la institución educativa Colegio Adventista Libertad. 2: Reciclando en Acción, dirigidas a estudiantes de la institución educativa Colegio Adventista Libertad.

estrategia se implementará por barrios, interviniendo uno (1) a dos (2) barrios por mes, con una cobertura total de las viviendas. Instituciones educativas: Durante seis (6) meses, la estrategia se ejecutará en las Instituciones Educativas José María de Landázuri y Adventista Libertad, destinando tres (3) meses a cada institución, mediante actividades educativas dirigidas a la comunidad educativa.					3. Listas de asistencia que registren la participación de los hogares y miembros de la comunidad educativa Certificación del rector que avale la actividad y el número de grados o alumnos participantes: 4. Encuestas de Evaluación de Actividades que midan la satisfacción y el nivel de conocimiento adquirido por los participantes (hogares y comunidad educativa) sobre las Tres R. 5. evidencia detallada de los materiales o información entregadas a los hogares y a las instituciones educativas, con las fechas de entrega y los beneficiarios. 6. Un informe final que evalúe el impacto de la estrategia en los hábitos de los hogares y en la comunidad educativa, con base en encuestas de seguimiento y análisis de datos recolectados durante el año. 7. Documentación Fotográfica y Audiovisual que documenten las actividades realizadas, como talleres, visitas domiciliarias, campañas de sensibilización y eventos educativos. Estos sirven como evidencia del cumplimiento de las actividades planificadas.		
Desarrollar un proceso de formación dirigido a líderes comunitarios de la zona rural mediante seis (6) jornadas educativas participativas, orientadas a la identificación de riesgos ambientales, la promoción del autocuidado, hábitos saludables y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de conformar y fortalecer redes sociales y comunitarias que permitan la réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades, en espacios comunitarios del municipio.	2	2	2	6	0	El contratista tendrá que entregar evidencia que permita valorar la ejecución y los resultados de la formación. Esta evidencia incluirá: 1. Informe técnico detallado por jornada, que contemple: Contenidos abordados, Participación de los asistentes, Actividades realizadas, Resultados obtenidos y conclusiones. 2. Evidencia fotográfica y/o audiovisual que documente la ejecución de las jornadas y el proceso formativo. 3. Planillas de asistencia por jornada y por vereda, debidamente diligenciadas. 4. Encuestas de evaluación aplicadas a los participantes, que reflejen: Nivel de comprensión de los contenidos, Satisfacción con la metodología y los materiales y acta de la intensión firmada por los líderes de replicar los conocimientos adquiridos en la comunidad.	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.
Desarrollar nueve (9) sesiones informativas intersectoriales de educación en tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica como medida de prevención de zoonosis, protección de la salud pública y del entorno ambiental, dirigidas a la comunidad en general de los ocho (8) caseríos de los corregimientos y la cabecera municipal del municipio.	3	3	3	9	0	Soportes Evidencia de las convocatorias Cada jornada debe contar con un informe narrativo que recoja desarrollo, asistencia y evidencias registro fotográfico Evidencia d la articulación Registro de planificación y comparación con la ejecución real. listado de localidades atendidas, registro de asistencia por caserío, fotos geolocalizadas si es posible. Listas de asistencia con nombre, firma y número de participantes,	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

						fotos de los asistentes durante la actividad. Comprobar que los temas impartidos incluyeron tenencia responsable de mascotas, prevención de zoonosis y cuidado ambiental.	
Realizar dos encuentros educativos y asistenciales con estudiantes de 5 a 14 años pertenecientes a los (5) colegios (49) escuelas del municipio, con el fin de promover hábitos de higiene personal, uso de agua segura y saneamiento básico, y prevenir enfermedades parasitarias, mediante la ejecución de dos jornadas de desparasitación antihelmíntica, con un intervalo de seis (6) meses, iniciando en el mes de abril y la segunda en octubre.	1	0	1	2	1	Para la supervisión el contratista deberá cumplir con lo siguiente: 1. Convocatoria a los rectores 2. Informe de la actividad realizada en cada institución en donde detalle la educación y los temas tratados previos a la desparasitación y su respectivo registro fotográfico. 3. Listado de los estudiantes desparasitados. 4. Consentimientos informados (si se requiere). 5. Registro de la administración de tratamiento en el formato designado por el min salud, evidencia la educación brindada previo a la jornada de desparasitación. 6. Certificación del profesor de cada escuela y rector del colegio donde conste el cumplimiento de la jornada.	La actividad ya fue realizada en el periodo anterior.
Realizar dos talleres participativos dirigidos a adultos mayores del Centro Vida y a mujeres beneficiarias del programa Renta Ciudadana, enfocados en la promoción de hábitos saludables de higiene personal y del hogar, que se llevarán a cabo en espacios comunitarios del municipio.	1	1	0	2	0	1. Elaborar un informe donde se describa cómo se realizó la actividad, incluyendo metodología y temáticas abordadas. 2. Adjuntar lista de asistencia completa, con nombres y número de participantes. 3. Incluir registro fotográfico de los talleres como evidencia de ejecución. 4. Aplicar encuesta de satisfacción breve a los participantes al finalizar cada taller. 5. Evaluar: claridad de la información, utilidad práctica, participación y organización. 6. Analizar los resultados y registrar conclusiones en el informe técnico.	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.
Desarrollar 3 actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del de las instituciones educativas Instituto agrícola La India y Colegio Adventista, orientadas a la promoción de hábitos de salud oral, autocuidado y entornos saludables, mediante la implementación de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", con el fin de prevenir enfermedades bucales.	1	1	1	3	1	1. Documentación y soportes • Convocatoria y programación de las actividades. • Certificación del coordinador o rector que avale el cumplimiento de la actividad, así como el total de estudiantes • Evidencia del Material educativo utilizado. • Informe técnico detallado de la ejecución con su respectivo Registro fotográfico de las actividades.	Se llevó a cabo una actividad lúdica y pedagógica dirigida a niños, niñas y adolescentes del Colegio Adventista Libertad, en el marco de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente". Durante la jornada se promovieron hábitos de salud oral, autocuidado y la importancia de mantener entornos saludables, mediante actividades educativas y participativas orientadas a la prevención de enfermedades bucales y al fortalecimiento de estilos de vida saludables en la población estudiantil.
Realizar 8 jornadas de sensibilización comunitaria extramural, dirigidas a mínimo 25 trabajadores y trabajadoras campesinas informales de los 8 corregimientos del municipio, en horario NO laboral, mediante estrategias educativas participativas que incluyan charlas informativas breves y demostraciones prácticas, orientadas a la identificación y mitigación de riesgos laborales asociados a la actividad agrícola, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado" 15 trabajadores en las veredas de Rio blanco, Chorolo, Jordán y plan de armas	2	3	3	8	0	El contratista presentará cronograma de actividades, implementará estrategias de convocatoria comunitaria y demostrará su efectividad mediante registros de asistencia. Así mismo, entregará informe técnico con evidencia fotográfica y audiovisual, planillas de asistencia por vereda y aplicará una encuesta corta de evaluación al finalizar cada jornada, conforme a las acciones	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de

						de promoción y prevención establecidas en el PIC.	la actividad.
Implementar tres campañas de información, y comunicación mediante medios Institucionales, comunitarios y digitales, dirigidas a sensibilizar a la población general sobre lepra y la tuberculosis, sus factores de riesgo y la importancia de la detección temprana.	1	1	1	3	1	Soportes • Informes técnicos de ejecución por periodo con el Registros de actividades presenciales realizadas. • Reportes de alcance de redes sociales. • Certificaciones, registros o reportes de medios comunitarios (radio, perifoneo). • Registro de publicaciones y campañas digitales. • Material educativo utilizado (afiches, volantes, presentaciones, piezas digitales). • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades.	Se realizó un programa radial dirigido a la comunidad en general, con el propósito de sensibilizar e informar sobre la lepra y la tuberculosis, abordando aspectos relacionados con sus factores de riesgo, signos y síntomas de alarma, formas de transmisión y medidas de prevención. La actividad buscó fortalecer el conocimiento de la población sobre la importancia de la detección temprana, el acceso oportuno a los servicios de salud y la reducción del estigma asociado a estas enfermedades.
Implementar nueve 09 estrategias permanente de gestión del riesgo en salud dirigida a la comunidad en general del municipio de Landázuri, mediante acciones de educación, sensibilización y participación comunitaria, para la prevención y control de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, priorizando las transmitidas por vectores como dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas." (Chorolo, Miralindo, Plan de armas, La India y casco urbano)	3	3	3	9	3	• Convocatoria a la comunidad e instituciones educativas. • Listas de asistencia de participantes. • Registro fotográfico de cada actividad. • Material educativo utilizado (cartillas, afiches, juegos pedagógicos). • Informe técnico con descripción de cómo se ejecutó la actividad, resultados y evidencias. • Mapas de riesgo georreferenciados • Evidencia de la difusión de la información por los medios y visualizaciones	Se realizó el diagnóstico y mapeo de riesgo en comunidades y escuelas del municipio de Landázuri. Se llevó a cabo una estrategia de gestión del riesgo en salud en el corregimiento de Miralindo, desarrollada en el marco de una brigada de salud realizada en la comunidad, con el fin de aprovechar la asistencia de la población y fortalecer las acciones de promoción y prevención. Durante la actividad se brindó educación y sensibilización sobre enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, con énfasis en dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas, promoviendo medidas de autocuidado, identificación de factores de riesgo y prácticas comunitarias orientadas a la protección de la salud y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
Implementar una estrategia de información educación y comunicación para promocionar la importancia de contar con el esquema de vacunación como medida de prevención de enfermedades inmunoprevenibles, dirigida a la comunidad en general del municipio de forma continua durante los 09 meses de duración del contrato.	3	3	3	9	3	Soportes • Planes de Comunicaciones • Plan de acción previo a cada jornada • Informes técnicos de ejecución de cada jornada • Evidencia fotográfica y/o audiovisual de la actividad. • Registro de cargues realizados en PAI WEB (reportes o certificados de actualización). • Material educativo utilizado (afiches, volantes, publicaciones digitales). • Evidencia de difusión en redes sociales, radio comunitaria, perifoneo u otros medios. • Reportes de alcance y participación de la comunidad.	Se elaboró y difundió un videoclip y material publicitario (flyer) con el propósito de promover la participación de la comunidad en la jornada de vacunación, fortaleciendo las acciones de información, educación y comunicación en salud. Se brindó acompañamiento a la ruta de vacunación escolar desarrollada en la Institución Educativa Las Flores, apoyando las actividades de coordinación, sensibilización y acceso de la población estudiantil a los servicios de inmunización.
Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (24), según la Agenda Provincial para la Salud 2026, mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.	8	8	8	24	8	1. Informes de actividad por conmemoración con Evidencia fotográfica y audiovisual del evento realizado en la fecha indicada 2. Copias de notas de prensa emitidas y evidencia de la publicación 3. Copia de publicaciones en redes sociales (Facebook, WhatsApp, página web institucional). 4. Reportes de alcance de publicaciones (visualizaciones, interacciones). 5. Evidencia Material educativo utilizado (infografías, cartillas	Durante el mes de mayo y junio de 2026 se realizaron actividades conmemorativas y educativas en el marco del Día Mundial de la Nutrición (28 de mayo), Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo), Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión (04 de junio) y Día Mundial del Cáncer de Próstata (11 de junio), mediante acciones de información, educación y comunicación orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado en la comunidad.

						etc.). 6. Listado de asistencia en caso de actividades de movilización social, talleres u otros que aplique. 7. Evidencia de participación en dinámicas, talleres o actividades lúdicas (fotos, videos).	
Realizar tres actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en espacios públicos de la cabecera municipal y caserio la India para promover la actividad física regular como un hábito fundamental que contribuya al mejoramiento de la salud física, mental y social de la comunidad."	1	1	1	3	0	SOPORTES 1. Evidencia de la Convocatoria o inscripción de los participantes 2. Listado de asistencia con fecha, nombre y firma de los participantes. 3. Registro fotográfico y/o audiovisual, evidenciando: Desarrollo de la charla pedagógica. Realización de la actividad física. 4. Informe técnico de ejecución, que incluya: Descripción de la actividad realizada, Población beneficiada, Cumplimiento del objetivo. 5. Evidencia del componente educativo (guía, charla, mensajes o material pedagógico). 6. Formato de encuesta diligenciado. Consolidado de resultados de la encuesta y Análisis breve de resultados incluido en el informe final.	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. Se realizó convocatoria a través de redes sociales.
Realizar 6 talleres prácticos de cocina saludable con productos locales, orientados a fortalecer prácticas de consumo responsable, aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos, dirigidos a mínimo 20 amas de casa de las 8 Corregimientos del municipio, en espacios comunitarios veredales.	2	2	2	6	1	Soportes • Informe final de ejecución que incluya los resultados del taller con la Temática y contenidos desarrollados Registro fotográfico, • Listas de asistencia firmadas • Evidencia del material educativo entregado: Recetas saludables • Evidencia de socialización de las recetas. • Encuesta breve de satisfacción o aprendizaje. • Registro de compromisos adquiridos por las participantes	Se realizó taller práctico de cocina saludable con productos locales, se brindó información orientada a fortalecer prácticas de consumo responsable y se hizo entrega de cartillas con recetas saludables en el corregimiento de Miralindo
Realizar dos jornadas saludables, una en cada colegio, José María de Landázuri y Adventista Libertad, orientadas a fortalecer las prácticas de consumo responsable y el aprovechamiento biológico de los alimentos. Durante estas jornadas, se llevará a cabo el "Día Especial de Lonchera Saludable" donde todos los estudiantes deberán llevar loncheras con alimentos saludables, tales como frutas, jugos naturales, sándwiches con pan integral, entre otros. Además, la cooperativa escolar o tienda escolar se abstendrá de vender comida chatarra y ofrecerá solo opciones saludables durante ese día. La jornada se complementará con actividades educativas interactivas que enseñarán a los estudiantes a elegir y preparar alimentos saludables, garantizando que no solo participen, sino que también aprendan sobre la importancia de una dieta equilibrada.	1	0	1	2	0	Soportes 1. Informe técnico de la actividad donde detalle todo el proceso de la actividad incluyendo la evaluación previa y la encuesta practicada pos actividad. 2. Registro fotográfico 3. Certificación del rector en la que detalle la cantidad de alumnos participantes 4. Fotos y Vídeos del Evento; 5. Encuestas de Satisfacción de los Participantes	Se realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

5. SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.587.500	\$ 1.750.905	MAYO	8641607670
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
ASOPAGOS	05 DE JUNIO 2026	\$ 541.800	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	\$ 218.900	
AFP	COLPENSIONES	\$ 280.200	
ARL	POSITIVA	\$ 42.700	

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.587.500	\$ 1.167.270	JUNIO	8641844143
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
ASOPAGOS	23 DE JUNIO DE 2026	\$ 361.300	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	\$ 146.000	
AFP	COLPENSIONES	\$ 186.800	
ARL	POSITIVA	\$ 28.500	

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.587.500	\$ 1.750.905	JUNIO	8641932187
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
ASOPAGOS	03 DE JULIO DE 2026	\$ 18.100	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	\$ 7.300	
AFP	COLPENSIONES	\$ 9.400	
ARL	POSITIVA	\$ 1.400	

6. RELACIÓN DE PAGOS:

A la fecha he recibido un pago correspondiente a la ejecución del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 096-2026**, motivo por el cual, mediante el presente informe solicito el pago N°. 02 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.587.500) MCTE**, acorde a la forma de pago pactada en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 096-2026**.

Para constancia se firma en Landázuri Santander el día **06 de julio del 2026**.

Presentado

Aida Luz Torres Fontecha

AIDA LUZ TORRES FONTECHA

C.C. 63.255.323 expedida en Cimitarra Santander.

Contratista E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI

ANEXO: Cuenta de Cobro, Informe de Actividades y Planillas de soporte de pago de Seguridad Social.

ACTIVIDAD 2: Realizar 3 jornadas integrales de educación y orientación en salud sexual y reproductiva, dirigidas a estudiantes de 8° y 11° grado del Colegio José María Landázuri Miralindo y la India las Flores, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual (ITS), violencias sexuales, fortalecimiento de habilidades para la vida y promoción de derechos sexuales y reproductivos, con socialización de rutas de atención y articulación intersectorial.



ACTIVIDAD 3: Elaborar y difundir 9 publicaciones cortas e informativas a través de redes sociales, orientadas a promocionar los Servicios Amigables, los Derechos Sexuales y Reproductivos, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el acceso oportuno, confidencial y sin discriminación a la atención integral en salud, dirigidas a la población adolescente y joven del municipio.

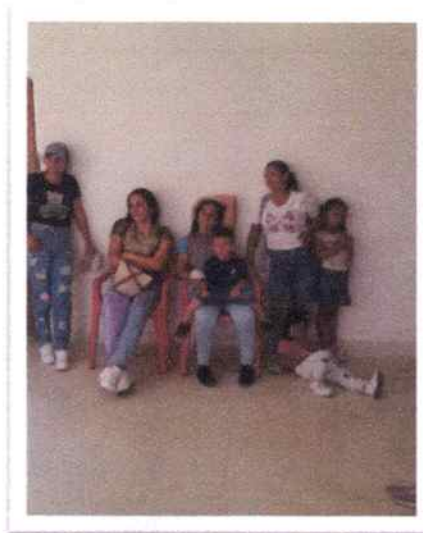




CRONOGRAMA- PIC 2025
 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2024
 EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
 LÍNEA ESTRATÉGICA CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

CUÑAS RADIALES JUNIO	
LEISHMANIASIS	DEL 01 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	DEL 02 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	DEL 02 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA

ACTIVIDAD 4: Realizar 6 talleres participativos dirigidos a mujeres en edad fértil, desarrollados en espacios comunitarios de cada corregimiento del municipio de Landázuri, orientados a promover la maternidad segura, con una participación mínima de 30 mujeres por taller en los corregimientos de Miralindo y la india. Los demás con la participación de 20 mujeres



ACTIVIDAD 5: Realizar 2 ferias interactivas de salud mental dirigida a la comunidad en general, del casco urbano, caserío Mira lindo y caserío la india. Enfocada en la promoción de la salud mental y la convivencia pacífica, a través de actividades culturales y dinámicas de juego que fomenten la conciencia sobre el autocuidado emocional, la resolución de conflictos y la importancia del bienestar psicológico. La participación mínima en cada feria será de 50 personas.



ACTIVIDAD 6: Desarrollar una actividad mensual de Prevención Integral de las enfermedades crónicas más prevalentes, así como de sus principales factores de riesgo, tales como el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo de tabaco y alcohol, así como la promoción de hábitos saludables, para un total de 9 actividades en el año.

Las actividades estarán dirigidas a la comunidad en general y se llevarán a cabo en diferentes espacios comunitarios del municipio, tanto en zonas rurales como urbanas, mediante talleres, charlas educativas, actividades recreativas y campañas de sensibilización.

 CRONOGRAMA - INC 2023 PLAN DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS - INC 2023 LÍNEA ESTRATÉGICA DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD LÍNEA ESTRATÉGICA CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	
CUERNAVACA JUNIO	
LEISHMANIASIS	DEL 01 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA
HEPATOMAS DE VIDA SALUDABLE	DEL 02 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	DEL 02 AL 30 DE JUNIO UNA VEZ AL DIA



ACTIVIDAD 7: Implementar una (1) estrategia informativa intersectorial integral durante nueve (09) meses, dirigida a los hogares de la zona urbana del municipio a docentes y estudiantes de primaria de la Instituciones José María Landázuri Y Adventista Libertad, con el propósito de promover hábitos saludables para la protección del entorno y prácticas responsables en el manejo de los residuos sólidos, a través de la Estrategia de las Tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).



ACTIVIDAD 8: Desarrollar un proceso de formación dirigido a líderes comunitarios de la zona rural mediante seis (6) jornadas educativas participativas, orientadas a la identificación de riesgos ambientales, la promoción del autocuidado, hábitos saludables y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de conformar y fortalecer redes sociales y comunitarias que permitan la réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades, en espacios comunitarios del municipio.



ACTIVIDAD 12: Desarrollar 3 actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del de las instituciones educativas Instituto Agrícola La India y Colegio Adventista, orientadas a la promoción de hábitos de salud oral, autocuidado y entornos saludables, mediante la implementación de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", con el fin de prevenir enfermedades bucales.



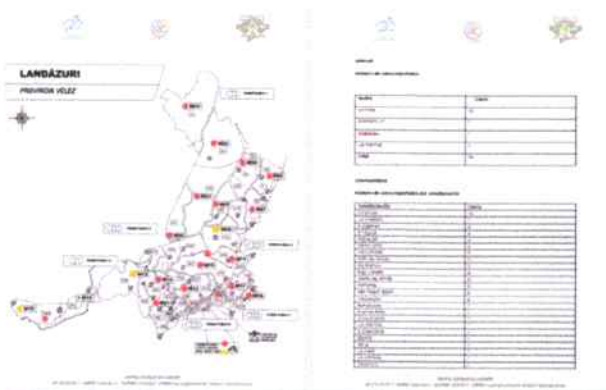
ACTIVIDAD 13: Realizar 8 jornadas de sensibilización comunitaria extramural, dirigidas a mínimo 25 trabajadores y trabajadoras campesinas informales de los 8 corregimientos del municipio, en horario NO laboral, mediante estrategias educativas participativas que incluyan charlas informativas breves y demostraciones prácticas, orientadas a la identificación y mitigación de riesgos laborales asociados a la actividad agrícola, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado” 15 trabajadores en las veredas de Rio blanco, chorolo, jordán y plan de armas



ACTIVIDAD 14: Implementar tres campañas de información, y comunicación mediante medios Institucionales, comunitarios y digitales, dirigidas a sensibilizar a la población general sobre lepra y la tuberculosis, sus factores de riesgo y la importancia de la detección temprana.

PROGRAMAS RADIALES JUNIO	
HANSEN Y TB	22 DE JUNIO 7: 30 AM

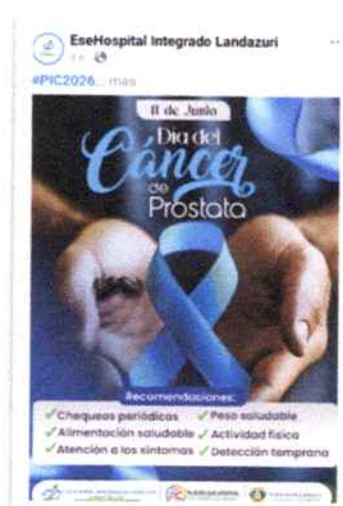
ACTIVIDAD 15: Implementar nueve 09 estrategias permanente de gestión del riesgo en salud dirigida a la comunidad en general del municipio de Landázuri, mediante acciones de educación, sensibilización y participación comunitaria, para la prevención y control de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, priorizando las transmitidas por vectores como dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas.” (Chorolo, miralindo, Plan de armas, La India y casco urbano)



ACTIVIDAD 16: Implementar una estrategia de información educación y comunicación para promocionar la importancia de contar con el esquema de vacunación como medida de prevención de enfermedades inmunoprevenibles. dirigida a la comunidad en general del municipio de forma continua durante los 09 meses de duración del contrato.



ACTIVIDAD 17: Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (24), según la Agenda Provincial para la Salud 2026, mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.



ACTIVIDAD 18: Realizar tres actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en espacios públicos de la cabecera municipal y caserío la India para promover la actividad física regular como un hábito fundamental que contribuya al mejoramiento de la salud física, mental y social de la comunidad.



ACTIVIDAD 19: Realizar 6 talleres prácticos de cocina saludable con productos locales, orientados a fortalecer prácticas de consumo responsable, aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos, dirigidos a mínimo 20 amas de casa de las 8 Corregimientos del municipio, en espacios comunitarios veredales.





RAZÓN SOCIAL :	AIDA LUZ TORRES FONTECHA
IDENTIFICACIÓN:	CC-63255323
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-05
FECHA DE PAGO:	2026-06-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641607670
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603643521
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/07/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	AIDA LUZ TORRES FONTECHA
IDENTIFICACIÓN:	CC-63255323
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8641844143
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603643521
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.167.270	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 146.000	\$ 146.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.167.270	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 186.800	\$ 186.800
14-23	660011153	POSITIVA	1	\$ 1.167.270	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 361.300	\$ 361.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/08/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	AIDA LUZ TORRES FONTECHA
IDENTIFICACIÓN:	CC-63255323
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8641932187
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8641932187
TIPO DE PLANILLA:	N
NÚMERO PLANILLA CORREGIDA:	8641844143

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300	\$ 7.300
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300	\$ 7.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 1.400
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 1.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.100	\$ 18.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

10/08/2026